



No. 12-070235- -00000-0000

Fecha: 2012-04-30 14:05:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 40

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO PROTECTOR PARA ENVASES

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE GONZALEZ SANCHEZ JOSE FRANCISCO
CANA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER.

DOMICILIO BARCELONA - ESPAÑA

74. APODERADO JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ

22. BOGOTÁ, D. C., _____

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-070235- -00000-0000

Fecha: 2012-04-30 14:05:56
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 40

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/ES2010/070592	Fecha 28/09/2010
Publicación Internacional No.		WO2011/039395	Fecha 07/04/2011
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
PROTECTOR PARA ENVASES			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
5	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1. GONZALEZ SANCHEZ		Jose Francisco	
2. CAÑA MARTÍNEZ		Francisco Javier	
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		1. Salvador Espriu 33, 1-B, Caldes de Montbui, E-08140.	No. TELÉFONO 6235828
		2. Figueras, 115 Caldes de Montbui, E -08140	
CIUDAD		1. España	CORREO ELECTRÓNICO notificaciones@wolfmendez.com
		2. España	
DEPARTAMENTO/ESTADO		1. Barcelona	NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
		2. Barcelona	
PAÍS DE RESIDENCIA		1. España	
		2. España	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. GONZALEZ SANCHEZ		Jose Francisco	España
2. CAÑA MARTÍNEZ		Francisco Javier	España
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: notificaciones@wolfmendez.com			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1 España	Barcelona	Barcelona	Salvador Espriu 33, 1-B, Caldes de Montbui, E-08140.
2. España	Barcelona	Barcelona	Figueras, 115 Caldes de Montbui, E -08140
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
MÉNDEZ BERMÚDEZ		JESÚS M.	C.C. 13.491.525 T.P. 99.678
DIRECCIÓN	CALLE 83 A No. 23-90		No. TELÉFONO 6235828
CIUDAD	Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO notificaciones@wolfmendez.com
PAÍS	Colombia		No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL

2

10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN 1.España		CÓDIGO PAÍS ES	(31) NÚMERO U200930486	(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2009/09/30
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.				
13	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N°	Fecha	
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
17	ANEXOS			
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 9. ☐ Poderes, si fuera el caso. 10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☒ Patente de invención		FECHA DE PRESENTACIÓN 30/04/2012		
☐ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL 1. GONZALES SANCHEZ 2.CAÑA MARTINEZ		NOMBRE Jose Francisco Francisco Javier	IDENTIFICACIÓN	TIPO
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA 1. España 2. España		DEPARTAMENTO/ESTADO Barcelona Barcelona	CIUDAD Barcelona Barcelona	DIRECCIÓN Salvador Espriu 33, 1-B, Caldes de Montbui, E- 08140. Figueras, 115 Caldes de Montbui, E -08140
TELÉFONO 6235828		FAX 6170614	E-MAIL notificaciones@wolfmendez.com	NACIONALIDAD
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS 6. GONZALES SANCHEZ 7. CAÑA MARTINEZ		NOMBRE Jose Francisco Francisco Javier	NACIONALIDAD España España	
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN 6. Salvador Espriu 33, 1-B, Caldes de Montbui, E-08140. 7. Figueras, 115 Caldes de Montbui, E - 08140		CIUDAD España España	DEPARTAMENTO/ESTADO Barcelona Barcelona	PAÍS RESIDENCIA España España
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN 4. España		CÓDIGO PAÍS ES	NÚMERO U200930486	FECHA (AAAA/MM/DD) 2009/09/30

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO PCT

Este formulario debe ser diligenciado únicamente por el (los) solicitante(s) que desea entrar en Colombia a la Fase Nacional en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud internacional de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Indique si la solicitud se tramitó bajo el Capítulo I o el Capítulo II

2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT

Indique el número asignado como Solicitud Internacional por la Oficina receptora y la fecha de presentación de la solicitud. Además, indique el número y la fecha de la publicación internacional.

3. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

4. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Indique las clasificaciones que aparecen en la publicación internacional.

5. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Llénese únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

7. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

8. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

9. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredite la existencia y representación legal.

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

10. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante reclamó prioridad en la Solicitud Internacional indicar: - País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

12. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

15. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

16. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
PATENTE PCT	☒	MODELO DE UTILIDAD	☐	DISEÑO INDUSTRIAL	☐
SOLICITANTE/S, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES		Gonzalez Sanchez, Jose Francisco			
		Caña Martínez, Francisco Javier			
DOMICILIO	Barcelona - España				
APODERADO	JESUS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ				
TITULO	PROTECTOR PARA ENVASES				
	CLASIFICACION				
EXPEDIENTE No.	FECHA DE SOLICITUD	ROLLO MICROFILM			
CERTIFICADO No.	FECHA DE CONCESION	VIGENCIA DESDE HASTA			
PRORROGA					
TRASPASO A					
INVENTOR (ES)	Gonzalez Sanchez, Jose Francisco				
	Caña Martínez, Francisco Javier				
OTROS					

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☐ Patente de Invención ☐ Patente modelo de utilidad ☒ PCT	
(21) No. De solicitud:	(51) int. Cl:	
(22) Fecha de solicitud:	(71) Solicitante: (s) Gonzalez Sanchez, Jose Francisco Caña Martínez, Francisco Javier	
(30) Prioridad: Si	(72) Interventor (es): Gonzalez Sanchez, Jose Francisco Caña Martínez, Francisco Javier	
(31) No. Prioridad: U200930486		
(32) Fecha: 30.09.2009		
(33) País: España	(74) Apoderado (s): JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ	
(54) Título: PROTECTOR PARA ENVASES		
Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT		
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional: 30 de ABRIL de 2012		
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: Fecha No. de solicitud PCT: PCT/ES2010/070592	(87) Publicación internacional Fecha: Fecha (07/04/2011) No. Publicación: WO/2011/039395	

Resumen:
Protector para envases para mejorar las condiciones higiénicas, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, incluyendo dicho elemento protector superior una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

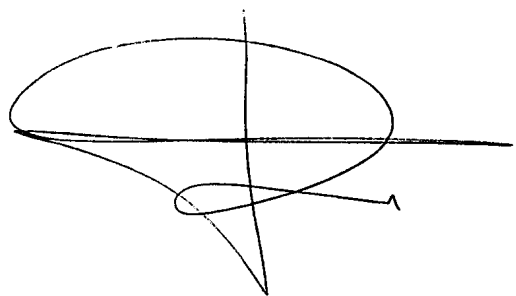
FOR INTELLECTUAL PROPERTY

Yo, Jose Francisco Gonzalez Sanchez actuando en nombre y representación de _____

con domicilio en Salvador Espriu, 33, 1B. 08140 Caldes de Montbui. Barcelona. España

por el presente nombra a la Dra. Mónica Wolf Wasserman, identificada con C. C. No. 51.711.267 y/o al Dr. Jesús M. Méndez Bermúdez, identificado con C. C. No. 13.491.525, miembros de la firma WOLF • MENDEZ • ABOGADOS ASOCIADOS, con domicilio en la Calle 83A No. 23 - 90, de Bogotá D.C. - Colombia, como sus representantes legales, para que actúen conjunta o separadamente al propósito de recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. En desarrollo de dicha calidad los representantes, o los apoderados que ellos designen, podrán recabar de las autoridades administrativas, sanitarias, judiciales, de policía, o cualquier otra competente, la obtención de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados, Diseños Industriales, Registro de Marcas, Lemas Comerciales, Depósito de Nombres Comerciales y Enseñas, Indicaciones Geográficas, Derechos de Autor, Nombres de Dominio y Registros Sanitarios, lo mismo que traspasos, extensiones, renovaciones, cambios de nombre, registro de licencias de explotación y registro de licencias de uso, a cuyo efecto les faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, reposiciones, apelaciones y reclamos, presentar denuncias penales, acciones por competencia desleal, solicitar la aplicación de medidas cautelares, aceptar cesiones, abonar todos los impuestos, cuotas y pagos determinados por ley, recibir todos los documentos y valores dando el descargo respectivo, presentar oposiciones, solicitar cancelaciones, renunciaciones voluntarias de derechos, nulidades, responder acciones, revocar poderes otorgados anteriormente, elevar recursos ordinarios de súplica y en fin tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de nuestros intereses con todas las demás facultades legales necesarias. Este poder comprende además las facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar, comprometer, sustituir en todo o en parte, revocar sustituciones y ratificar actuaciones anteriores hechas en calidad de Agentes Oficiosos.

Dado y firmado en _____



CORPORATE SEAL
TO BE AFFIXED

The undersigned, _____ acting on behalf of _____

with domicile in _____

hereby appoints Dr. Mónica Wolf Wasserman, identified with Citizenship Card No. 51.711.267 and/or Dr. Jesús M. Méndez Bermúdez, identified with Citizenship Card No. 13.491.525, attorneys at law of the firm WOLF • MENDEZ • ABOGADOS ASOCIADOS domiciled in Calle 83A No. 23 - 90, of Bogotá - Colombia, as our legal representatives, so that either or both said attorneys may act for the purpose of receiving notifications and to appoint attorneys to act in and out of court. In such capacity the representatives, or the attorneys by them appointed, may request from the administrative, health, judicial, police, or any other competent authorities, Patents of Invention, Utility Models, Layout-Designs (Topographies) of Integrated Circuits, Industrial Designs, Registration of Trade Marks, Advertising Slogans, Deposit of Corporate and Trade Names, Ensigns, Geographical Indications, Copyright, Domain Names and Sanitary Registration, as well as assignments, extensions, renewals, changes of name, registration of licenses of exploitation and licenses of use, for which they are empowered to take before said authorities all the necessary steps for the purposes indicated, to file applications, to formulate descriptions, corrections, protests, declarations, reconsideration petitions, appeals and claims, to file criminal denunciations, unfair competition actions, to request the application of precautionary measures, to accept assignments, to pay all taxes, quotas and payments prescribed by law, to receive all documents and proceeds, giving the respective acquittance or receipt; to file oppositions, request cancellations, voluntary abdication of rights, nullities, respond to actions, to revoke any power of attorney previously granted, to file an ordinary and to take any other measures that may be deemed conducive to the safeguard of our interests, with all necessary legal faculties to receive, withdrawal, compromise, transact, conciliate, substitute in all or in part, to revoke substitutions and ratify acts done as attorney de facto.

Given and signed in _____

FOR INTELLECTUAL PROPERTY

Yo, Francisco Javier Caña Martínez actuando en nombre y representación de _____

con domicilio en Figueras, 115. 08140 Caldes de Montbui. Barcelona. España

por el presente nombra a la Dra. Mónica Wolf Wasserman, identificada con C. C. No. 51.711.267 y/o al Dr. Jesús M. Méndez Bermúdez, identificado con C. C. No. 13.491.525, miembros de la firma WOLF • MENDEZ • ABOGADOS ASOCIADOS, con domicilio en la Calle 83A No. 23 - 90, de Bogotá D.C. - Colombia, como sus representantes legales, para que actúen conjunta o separadamente al propósito de recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. En desarrollo de dicha calidad los representantes, o los apoderados que ellos designen, podrán recabar de las autoridades administrativas, sanitarias, judiciales, de policía, o cualquier otra competente, la obtención de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados, Diseños Industriales, Registro de Marcas, Lemas Comerciales, Depósito de Nombres Comerciales y Enseñas, Indicaciones Geográficas, Derechos de Autor, Nombres de Dominio y Registros Sanitarios, lo mismo que traspasos, extensiones, renovaciones, cambios de nombre, registro de licencias de explotación y registro de licencias de uso, a cuyo efecto les faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, reposiciones, apelaciones y reclamos, presentar denuncias penales, acciones por competencia desleal, solicitar la aplicación de medidas cautelares, aceptar cesiones, abonar todos los impuestos, cuotas y pagos determinados por ley, recibir todos los documentos y valores dando el descargo respectivo, presentar oposiciones, solicitar cancelaciones, renunciaciones voluntarias de derechos, nulidades, responder acciones, revocar poderes otorgados anteriormente, elevar recursos ordinarios de súplica y en fin tomar todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de nuestros intereses con todas las demás facultades legales necesarias. Este poder comprende además las facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar, comprometer, sustituir en todo o en parte, revocar sustituciones y ratificar actuaciones anteriores hechas en calidad de Agentes Oficiosos.

Dado y firmado en _____



CORPORATE SEAL
TO BE AFFIXED

The undersigned, _____ acting on behalf of _____

with domicile in _____

hereby appoints Dr. Mónica Wolf Wasserman, identified with Citizenship Card No. 51.711.267 and/or Dr. Jesús M. Méndez Bermúdez, identified with Citizenship Card No. 13.491.525, attorneys at law of the firm WOLF • MENDEZ • ABOGADOS ASOCIADOS domiciled in Calle 83A No. 23 - 90, of Bogotá - Colombia, as our legal representatives, so that either or both said attorneys may act for the purpose of receiving notifications and to appoint attorneys to act in and out of court. In such capacity the representatives, or the attorneys by them appointed, may request from the administrative, health, judicial, police, or any other competent authorities, Patents of Invention, Utility Models, Layout-Designs (Topographies) of Integrated Circuits, Industrial Designs, Registration of Trade Marks, Advertising Slogans, Deposit of Corporate and Trade Names, Ensigns, Geographical Indications, Copyright, Domain Names and Sanitary Registration, as well as assignments, extensions, renewals, changes of name, registration of licenses of exploitation and licenses of use, for which they are empowered to take before said authorities all the necessary steps for the purposes indicated, to file applications, to formulate descriptions, corrections, protests, declarations, reconsideration petitions, appeals and claims, to file criminal denunciations, unfair competition actions, to request the application of precautionary measures, to accept assignments, to pay all taxes, quotas and payments prescribed by law, to receive all documents and proceeds, giving the respective acquittance or receipt; to file oppositions, request cancellations, voluntary abdication of rights, nullities, respond to actions, to revoke any power of attorney previously granted, to file an ordinary and to take any other measures that may be deemed conducive to the safeguard of our interests, with all necessary legal faculties to receive, withdrawal, compromise, transact, conciliate, substitute in all or in part, to revoke substitutions and ratify acts done as attorney de facto.

Given and signed in _____

Protector para envases**MEMORIA DESCRIPTIVA****OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto
5 el registro de un protector para envases que incorpora notables
innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención hace referencia a un
protector para envases, en especial para envases de tipo lata con
una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento
10 protector superior que cubre la parte superior del envase y un
anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase, tal
como se define en el preámbulo de la reivindicación 1, que aporta
unas mejores condiciones de higiene del envase y, por
consiguiente, para la salud del usuario.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad son conocidos elementos protectores
destinados a montarse en envases, en particular envases del tipo
conocidos comúnmente como latas, con la finalidad de aportar unas
mejores condiciones higiénicas de la zona donde está provista la
20 abertura de acceso al contenido interior con respecto a la
presentación actual de tales envases en establecimientos
comerciales en los cuales no se dispone ningún tipo de protección.

Sin embargo, en la práctica se ha observado que los
protectores conocidos no aportan una higiene lo suficiente
25 satisfactoria en la zona donde los labios del usuario contactan

con el envase cuando éste desea tomar la bebida almacenada directamente del envase.

Además, el solicitante no tiene conocimiento de la existencia de una invención que haga referencia a un protector que presente
5 todas las características que se describen en esta memoria.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un protector para envases que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras
10 ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un nuevo protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que
15 comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que dicho elemento protector superior incluye una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de
20 dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

Preferentemente, tanto el elemento protector superior como el anillo inferior están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable por lo que se asegura su degradación en un periodo
25 de tiempo relativamente corto y por lo tanto, favoreciendo al medio ambiente.

Gracias a las características anteriormente descritas, se obtiene un protector con un bajo coste de fabricación que presenta un mayor grado de higiene respecto a los protectores de la técnica conocida ya que el contorno de la lata que suele estar en contacto con los labios del usuario cuando está bebiendo directamente del envase queda protegido de la suciedad de una forma sencilla y práctica. Además, el protector descrito no supone ninguna incomodidad o molestia para el usuario cuando está consumiendo la bebida almacenada en el interior del envase.

10 Ventajosamente, el elemento protector superior comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma que facilita de una manera sencilla el apilamiento de latas una encima de otra para su almacenamiento aprovechando el reborde que presentan este tipo de envases en la base de los mismos.

15 Será evidente por cualquier experto en la materia que cabe la posibilidad de que el protector definido en esta invención forme parte de una configuración constituida por múltiples protectores unidos entre si, por ejemplo, a través de nervios, para aplicarse en un grupo de latas dispuestos en una configuración de dos
20 hileras con un número predeterminado de envases, tal como suele encontrarse en los establecimientos comerciales para su comercialización.

En otra realización particularmente preferida de la invención, el anillo inferior presenta un cuerpo con un forma
25 sensiblemente troncocónica que se adapta al cuerpo del envase a ser montado, estando la abertura provista de al menos un nervio

que une los dos tramos laterales de la abertura. Estando tales dos tramos laterales de la abertura unidos por dos nervios que transcurren paralelos entre sí. Por otro lado, el anillo inferior presenta una abertura en la cual puede colocarse de forma ajustada la lengüeta, cuyas dimensiones de la lengüeta son coincidentes con dicha abertura.

Otras características y ventajas del protector para envases objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de una primera realización preferida del protector para envases de acuerdo con la invención;

Figura 2.- Es una vista en perspectiva del protector representado en la figura anterior ubicado en un envase de tipo lata en una condición abierta;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva de una segunda realización preferida del protector para envases de acuerdo con la invención;

Figura 4.- Es una vista en perspectiva del protector representado en la figura 3 ubicado en un envase de tipo lata en una condición abierta;

Figura 5.- Es una vista en perspectiva del protector en un envase de tipo lata en una condición cerrado; y

Figura 6.- Es una vista en perspectiva de una tercera realización del protector para envases de acuerdo con la invención en una posición abierta.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

5 Tal como se muestra en las figuras 1 y 2 adjuntas, una primera realización del protector para envases de la invención, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, indicado de forma general con la referencia 1
10 comprende un elemento protector superior 2 que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior 3 situado de una forma ajustada perimetralmente alrededor del envase 4 el cual está unido al elemento protector superior 2 por medio de un tramo de bisagra 8. Tanto el elemento protector superior 2 como el anillo inferior 3 están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable
15 con una base de polietileno o polipropileno juntamente con una serie de aditivos que favorecen la oxobiodegradación y, por ello, la degradación de manera natural del protector descrito en esta memoria.

Dicho elemento protector superior 2 incluye de forma
20 solidaria una lengüeta 5 que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior 2 que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

Destacar que la unión de ambos elementos que conforman el
25 protector 1 es tal que, en una condición cerrada, aportan una hermeticidad que mantiene las propiedades del líquido interior

idóneas, en especial, para aquellas bebidas gaseosas impidiendo la salida de gas o de líquido una vez abierta la anilla provista en el envase de tipo lata.

Es una segunda realización de la invención mostrada en las figuras 3 y 4 en la que elementos iguales al anterior presentan las mismas referencias numéricas, el anillo inferior 3 presenta un cuerpo con un forma sensiblemente troncocónica, estando la abertura provista de un tramo a modo de nervio superior 9 que une los dos tramos laterales de la abertura. De este modo, en la
10 abertura puede colocarse de forma ajustada la lengüeta 5, cuyas dimensiones son coincidentes con la abertura prevista en el anillo inferior 3.

Este protector 1 de la invención además de aportar una protección higiénica previa a la apertura del envase, por ejemplo,
15 a través de una anilla 7 proporcionada en la base superior del envase de lata, aporta una higiene y hermeticidad posterior cuando en envase está abierto, es decir, con la anilla extraída de modo que el usuario puede mantener la bebida interior tanto tiempo como sea conveniente sin por ello empeorar las condiciones del líquido
20 interior a consumir.

Adicionalmente, y como puede verse más claramente en la figura 5, el elemento protector superior 1 comprende un tramo rebajado circunferencial 10 situado cerca del borde perimetral 11 de la misma para facilitar el apilamiento de otras latas de igual
25 o similar configuración, de manera que los envases puedan apilarse

del mismo modo que si no tuviesen el precinto higiénico de la invención.

En último lugar en la figura 6 puede verse una tercera realización de la invención en el que los dos tramos de la
5 abertura pueden estar unidos por dos nervios 9 y 10 que transcurren paralelos entre sí. El nervio inferior 10 puede ser empleado juntamente con la lengüeta 5 a modo de precinto de garantía mediante la aplicación de, por ejemplo, unos puntos de unión rompibles dispuestos entre el borde superior del nervio
10 inferior 10 y el borde inferior de la lengüeta 5. De este modo, el consumidor tiene la garantía de que el elemento protector superior 2 no ha sido manipulado. En este caso, el nervio superior corresponde con un tramo del propio anillo inferior 3.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos
15 accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del protector para envases de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a
20 continuación.

REIVINDICACIONES

1. Protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase
5 y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, **caracterizado** por el hecho de que dicho elemento protector superior incluye una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento
10 protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

2. Protector para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el anillo inferior presenta un cuerpo con un forma sensiblemente troncocónica, estando la
15 abertura provista de al menos un nervio que une los dos tramos laterales de la abertura.

3. Protector para envases según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los dos tramos laterales de la abertura están unidos por dos nervios, superior e inferior, que
20 transcurren paralelos entre sí.

4. Protector para envases según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el anillo inferior presenta una abertura en la cual puede colocarse de forma ajustada la lengüeta, cuyas dimensiones de la lengüeta son coincidentes con dicha
25 abertura.

5. Protector para envases según las reivindicaciones 2 y 4, caracterizado por el hecho de que la altura de la lengüeta es coincidente con la altura de la pared troncocónica del anillo.

6. Protector para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la lengüeta está fabricada de forma solidaria con respecto al elemento protector superior.

7. Protector par envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el elemento protector superior y el anillo inferior están fabricados en un material plástico
10 moldeable biodegradable.

8. Precinto higiénico para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la elemento protector superior comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma.

FIG. 1

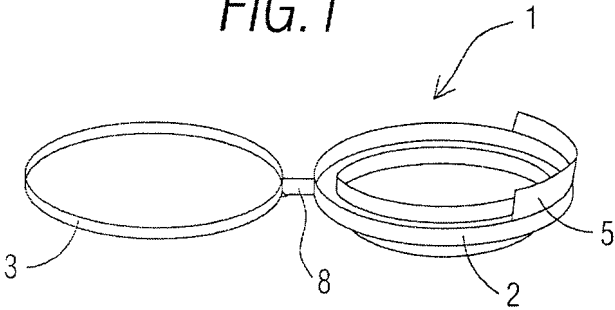


FIG. 2

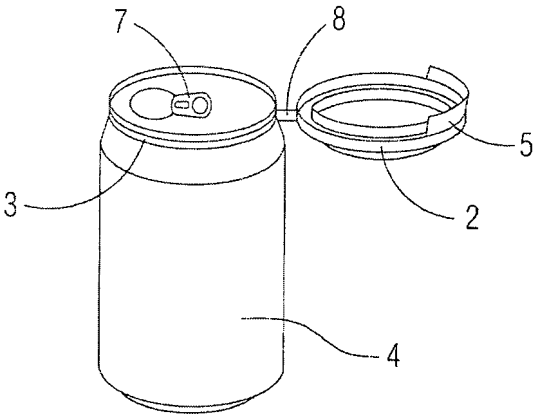


FIG.3

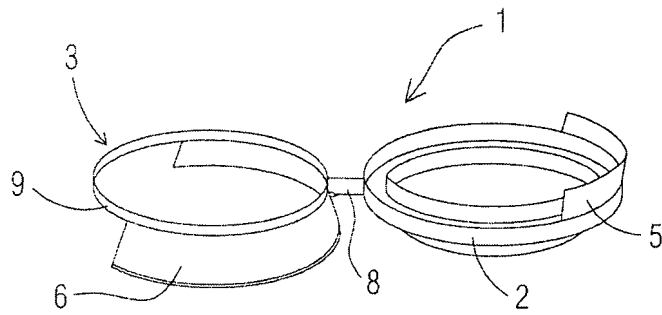
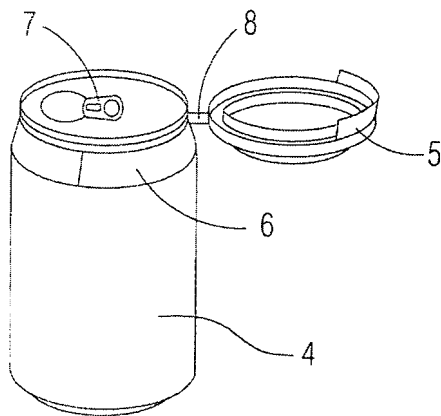


FIG.4



RESUMEN

Protector para envases para mejorar las condiciones higiénicas, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre
5 la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, incluyendo dicho elemento protector superior una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento
10 protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
7 de abril de 2011 (07.04.2011)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2011/039395 A2

- (51) Clasificación Internacional de Patentes: Sin clasificar
- (21) Número de la solicitud internacional: PCT/ES2010/070592
- (22) Fecha de presentación internacional: 28 de septiembre de 2010 (28.09.2010)
- (25) Idioma de presentación: español
- (26) Idioma de publicación: español
- (30) Datos relativos a la prioridad: U200930486
30 de septiembre de 2009 (30.09.2009) ES
- (72) Inventores; e
- (71) Solicitantes : GONZALEZ SANCHEZ, Jose Francisco [ES/ES]; Salvador Espriu, 33,1-B, Caldes de Montbui, E-08140 Barcelona (ES). CAÑA MARTÍNEZ, Francisco Javier [ES/ES]; Figueras, 115, Caldes de Montbui, E-08140 Barcelona (ES).

AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

— sin informe de búsqueda internacional, será publicada nuevamente cuando se reciba dicho informe (Regla 48.2(g))

- (74) Mandatario: ISERN JARA, Jorge; Avda. Diagonal, 463 Bis, 2º, E-08036 Barcelona (ES).
- (81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE,

(54) Title: PROTECTOR FOR CONTAINERS

(54) Título : PROTECTOR PARA ENVASES

(57) Abstract: The invention relates to a protector for containers for improving hygiene conditions, especially cans with an essentially cylindrical form, said protector comprising an upper protector element covering the upper part of the container and a lower ring arranged peripherally around the container connected to the upper protector element by means of a hinge section, said upper protector element comprising a tongue projecting towards the outside in a downwards direction from the body of said upper protector element and having a cambered form following the contour of the packaging.

(57) Resumen: Protector para envases para mejorar las condiciones higiénicas, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, incluyendo dicho elemento protector superior una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

WO 2011/039395 A2

Protector para envases**MEMORIA DESCRIPTIVA****OBJETO DE LA INVENCION**

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto
5 el registro de un protector para envases que incorpora notables
innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención hace referencia a un
protector para envases, en especial para envases de tipo lata con
una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento
10 protector superior que cubre la parte superior del envase y un
anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase, tal
como se define en el preámbulo de la reivindicación 1, que aporta
unas mejores condiciones de higiene del envase y, por
consiguiente, para la salud del usuario.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad son conocidos elementos protectores
destinados a montarse en envases, en particular envases del tipo
conocidos comúnmente como latas, con la finalidad de aportar unas
mejores condiciones higiénicas de la zona donde está provista la
20 abertura de acceso al contenido interior con respecto a la
presentación actual de tales envases en establecimientos
comerciales en los cuales no se dispone ningún tipo de protección.

Sin embargo, en la práctica se ha observado que los
protectores conocidos no aportan una higiene lo suficiente
25 satisfactoria en la zona donde los labios del usuario contactan

con el envase cuando éste desea tomar la bebida almacenada directamente del envase.

Además, el solicitante no tiene conocimiento de la existencia de una invención que haga referencia a un protector que presente
5 todas las características que se describen en esta memoria.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un protector para envases que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras
10 ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un nuevo protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que
15 comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que dicho elemento protector superior incluye una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de
20 dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

Preferentemente, tanto el elemento protector superior como el anillo inferior están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable por lo que se asegura su degradación en un periodo
25 de tiempo relativamente corto y por lo tanto, favoreciendo al medio ambiente.

Gracias a las características anteriormente descritas, se obtiene un protector con un bajo coste de fabricación que presenta un mayor grado de higiene respecto a los protectores de la técnica conocida ya que el contorno de la lata que suele estar en contacto con los labios del usuario cuando está bebiendo directamente del envase queda protegido de la suciedad de una forma sencilla y práctica. Además, el protector descrito no supone ninguna incomodidad o molestia para el usuario cuando está consumiendo la bebida almacenada en el interior del envase.

10 Ventajosamente, el elemento protector superior comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma que facilita de una manera sencilla el apilamiento de latas una encima de otra para su almacenamiento aprovechando el reborde que presentan este tipo de envases en la base de los mismos.

15 Será evidente por cualquier experto en la materia que cabe la posibilidad de que el protector definido en esta invención forme parte de una configuración constituida por múltiples protectores unidos entre si, por ejemplo, a través de nervios, para aplicarse en un grupo de latas dispuestos en una configuración de dos hileras con un número predeterminado de envases, tal como suele encontrarse en los establecimientos comerciales para su comercialización.

En otra realización particularmente preferida de la invención, el anillo inferior presenta un cuerpo con un forma sensiblemente troncocónica que se adapta al cuerpo del envase a ser montado, estando la abertura provista de al menos un nervio

que une los dos tramos laterales de la abertura. Estando tales dos tramos laterales de la abertura unidos por dos nervios que transcurren paralelos entre sí. Por otro lado, el anillo inferior presenta una abertura en la cual puede colocarse de forma ajustada la lengüeta, cuyas dimensiones de la lengüeta son coincidentes con dicha abertura.

Otras características y ventajas del protector para envases objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de una primera realización preferida del protector para envases de acuerdo con la invención;

Figura 2.- Es una vista en perspectiva del protector representado en la figura anterior ubicado en un envase de tipo lata en una condición abierta;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva de una segunda realización preferida del protector para envases de acuerdo con la invención;

Figura 4.- Es una vista en perspectiva del protector representado en la figura 3 ubicado en un envase de tipo lata en una condición abierta;

Figura 5.- Es una vista en perspectiva del protector en un envase de tipo lata en una condición cerrado; y

Figura 6.- Es una vista en perspectiva de una tercera realización del protector para envases de acuerdo con la invención en una posición abierta.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

5 Tal como se muestra en las figuras 1 y 2 adjuntas, una primera realización del protector para envases de la invención, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, indicado de forma general con la referencia 1 comprende un elemento protector superior 2 que cubre la parte
10 superior del envase y un anillo inferior 3 situado de una forma ajustada perimetralmente alrededor del envase 4 el cual está unido al elemento protector superior 2 por medio de un tramo de bisagra 8. Tanto el elemento protector superior 2 como el anillo inferior 3 están fabricados en un material plástico moldeable biodegradable
15 con una base de polietileno o polipropileno juntamente con una serie de aditivos que favorecen la oxobiodegradación y, por ello, la degradación de manera natural del protector descrito en esta memoria.

Dicho elemento protector superior 2 incluye de forma
20 solidaria una lengüeta 5 que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior 2 que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

Destacar que la unión de ambos elementos que conforman el
25 protector 1 es tal que, en una condición cerrada, aportan una hermeticidad que mantiene las propiedades del líquido interior

idóneas, en especial, para aquellas bebidas gaseosas impidiendo la salida de gas o de líquido una vez abierta la anilla provista en el envase de tipo lata.

Es una segunda realización de la invención mostrada en las 5 figuras 3 y 4 en la que elementos iguales al anterior presentan las mismas referencias numéricas, el anillo inferior 3 presenta un cuerpo con un forma sensiblemente troncocónica, estando la abertura provista de un tramo a modo de nervio superior 9 que une los dos tramos laterales de la abertura. De este modo, en la 10 abertura puede colocarse de forma ajustada la lengüeta 5, cuyas dimensiones son coincidentes con la abertura prevista en el anillo inferior 3.

Este protector 1 de la invención además de aportar una protección higiénica previa a la apertura del envase, por ejemplo, 15 a través de una anilla 7 proporcionada en la base superior del envase de lata, aporta una higiene y hermeticidad posterior cuando en envase está abierto, es decir, con la anilla extraída de modo que el usuario puede mantener la bebida interior tanto tiempo como sea conveniente sin por ello empeorar las condiciones del líquido 20 interior a consumir.

Adicionalmente, y como puede verse más claramente en la figura 5, el elemento protector superior 1 comprende un tramo rebajado circunferencial 10 situado cerca del borde perimetral 11 de la misma para facilitar el apilamiento de otras latas de igual 25 o similar configuración, de manera que los envases puedan apilarse

del mismo modo que si no tuviesen el precinto higiénico de la invención.

En último lugar en la figura 6 puede verse una tercera realización de la invención en el que los dos tramos de la
5 abertura pueden estar unidos por dos nervios 9 y 10 que transcurren paralelos entre sí. El nervio inferior 10 puede ser empleado juntamente con la lengüeta 5 a modo de precinto de garantía mediante la aplicación de, por ejemplo, unos puntos de
unión rompibles dispuestos entre el borde superior del nervio
10 inferior 10 y el borde inferior de la lengüeta 5. De este modo, el consumidor tiene la garantía de que el elemento protector superior 2 no ha sido manipulado. En este caso, el nervio superior corresponde con un tramo del propio anillo inferior 3.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos
15 accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del protector para envases de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a
20 continuación.

REIVINDICACIONES

1. Protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, **caracterizado** por el hecho de que dicho elemento protector superior incluye una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

2. Protector para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el anillo inferior presenta un cuerpo con una forma sensiblemente troncocónica, estando la abertura provista de al menos un nervio que une los dos tramos laterales de la abertura.

3. Protector para envases según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los dos tramos laterales de la abertura están unidos por dos nervios, superior e inferior, que transcurren paralelos entre sí.

4. Protector para envases según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el anillo inferior presenta una abertura en la cual puede colocarse de forma ajustada la lengüeta, cuyas dimensiones de la lengüeta son coincidentes con dicha abertura.

5. Protector para envases según las reivindicaciones 2 y 4, caracterizado por el hecho de que la altura de la lengüeta es coincidente con la altura de la pared troncocónica del anillo.

6. Protector para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la lengüeta está fabricada de forma solidaria con respecto al elemento protector superior.

7. Protector par envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el elemento protector superior y el anillo inferior están fabricados en un material plástico
10 moldeable biodegradable.

8. Precinto higiénico para envases según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la elemento protector superior comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma.

FIG.1

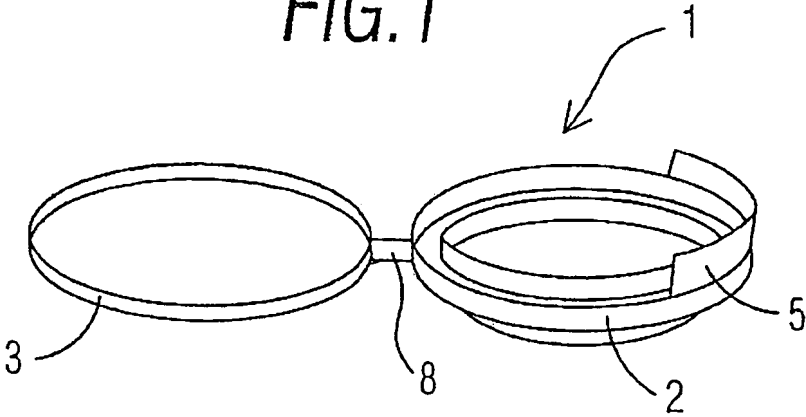


FIG.2

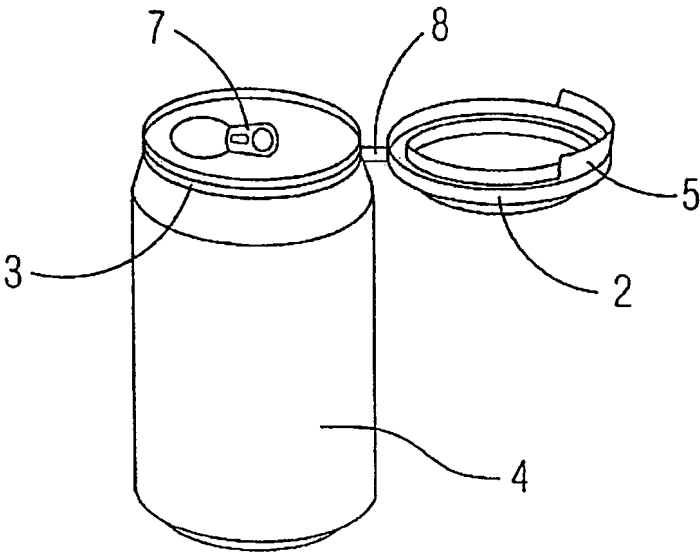


FIG.3

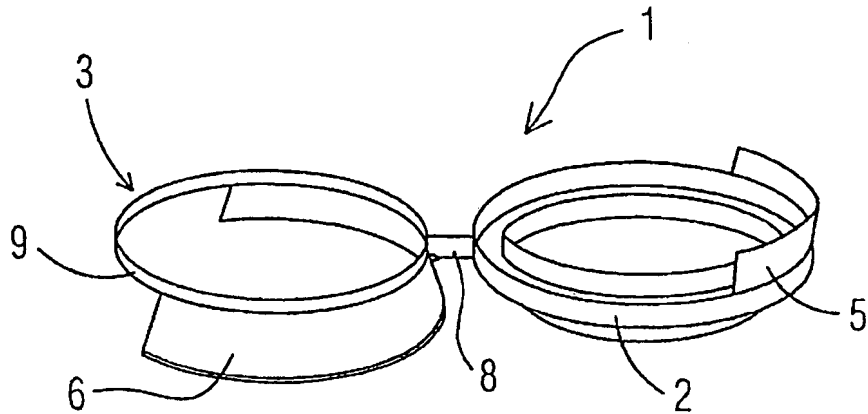


FIG.4

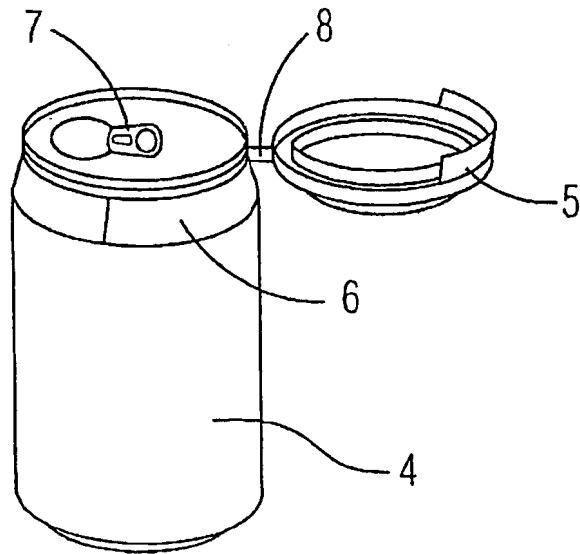


FIG.5

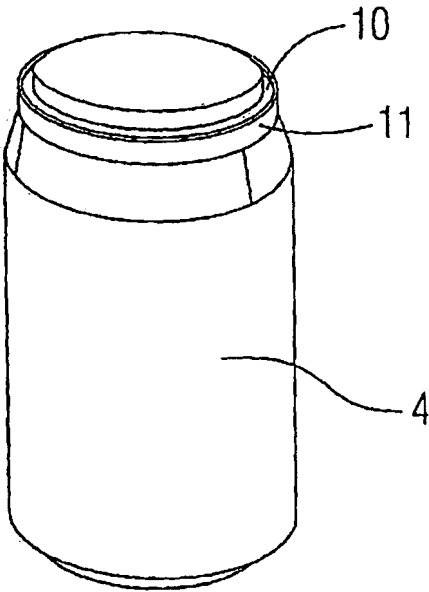
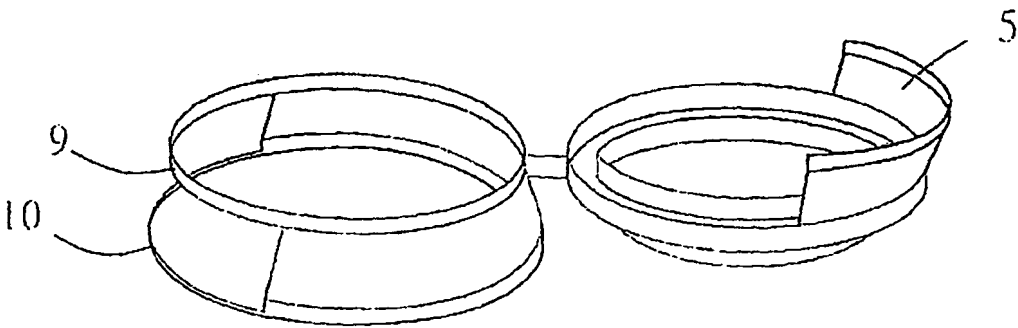


FIG.6



(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional(10) Número de Publicación Internacional
WO 2011/039395 A3(43) Fecha de publicación internacional
7 de abril de 2011 (07.04.2011)

PCT

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
B65D 17/00 (2006.01) *B65D 51/20* (2006.01)(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/ES2010/070592(22) Fecha de presentación internacional:
28 de septiembre de 2010 (28.09.2010)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad:
U200930486
30 de septiembre de 2009 (30.09.2009) ES

(72) Inventores; e

(71) Solicitantes : GONZALEZ SANCHEZ, Jose Francisco
[ES/ES]; Salvador Espriu, 33,1-B, Caldes de Montbui,
E-08140 Barcelona (ES). CAÑA MARTÍNEZ,
Francisco Javier [ES/ES]; Figueras, 115, Caldes de
Montbui, E-08140 Barcelona (ES).(74) Mandatario: ISERN JARA, Jorge; Avda. Diagonal, 463
Bis, 2º, E-08036 Barcelona (ES).(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección nacional admisible): AE,AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR,
BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE,
DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE,
GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG,
KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU,
LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ,
NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS,
RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ,
TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA,
ZM, ZW.(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa,
para toda clase de protección regional admisible):
ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD,
SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY,
KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG,
CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU,
IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT,
RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI,
CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

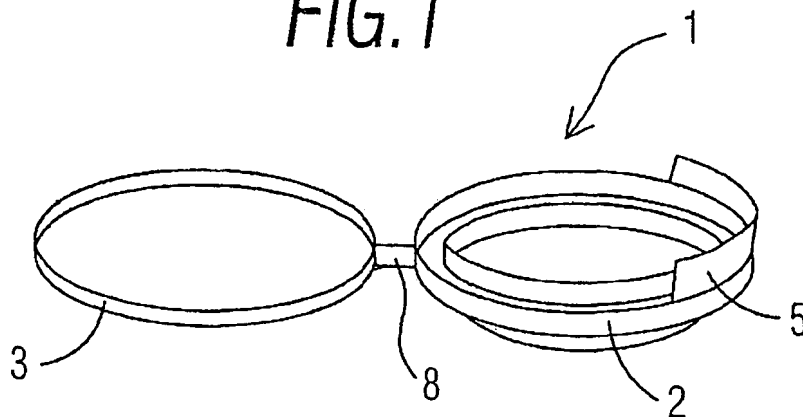
(88) Fecha de publicación del informe de búsqueda
internacional:

14 de julio de 2011

(54) Title: PROTECTOR FOR CONTAINERS

(54) Título : PROTECTOR PARA ENVASES

FIG. 1



(57) Abstract: The invention relates to a protector for containers for improving hygiene conditions, especially cans with an essentially cylindrical form, said protector comprising an upper protector element covering the upper part of the container and a lower ring arranged peripherally around the container connected to the upper protector element by means of a hinge section, said upper protector element comprising a tongue projecting towards the outside in a downwards direction from the body of said upper protector element and having a cambered form following the contour of the packaging.

(57) Resumen: Protector para envases para mejorar las condiciones higiénicas, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, incluyendo dicho elemento protector superior una lengüeta que sobresale hacia fuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

WO 2011/039395 A3

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/ES2010/070592

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

B65D17/00 (01.01.2006)
B65D51/20 (01.01.2006)
According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC
B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)
B65D

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

EPODOC, INVENES, WPI

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	FR 2898110 A1 (DAWIDOWICZ) 07.09.2007 figures & abstract from DataBase WPI. Retrieved from EPOQUE; AN 2007-476965	1-8
A	FR 2892394 A1 (DAWIDOWICZ) 27.04.2007 figures & abstract from DataBase WPI; Retrieved from EPOQUE. AN 2007-346511	1-8
A	DE 19927779 A1 (REINHARD) 21.12.2000 figures & abstract from DataBase WPI. Retrieved from EPOQUE; AN 2001-062731.	1-8
A	EP 1541476 A1 (DEL VAL CATALA) 15.06.2005 the whole document.	1-8

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C. ☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:	"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.	
"E" earlier document but published on or after the international filing date	
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means.	"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents, such combination being obvious to a person skilled in the art
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed	"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search
13/12/2010

Date of mailing of the international search report
(28/12/2010)

Name and mailing address of the ISA/

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Facsimile No.: 91 349 53 04

Authorized officer
V. Anguiano Mañero

Telephone No. 91 3495538

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

Information on patent family members

PCT/ES2010/070592

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
FR2898110 A	07.09.2007	WO2007048897 A CA2627093 A AU2006307793 A KR20080063524 A EA200801106 A EA012549 B EP1963196 A EP20060820229 US2008217336 A JP2009520645 T	03.05.2007 03.05.2007 03.05.2007 04.07.2008 29.08.2008 30.10.2009 03.09.2008 16.10.2006 11.09.2008 28.05.2009
FR2892394 A	27.04.2007	FR2892393 AB AU2006307793 A WO2007048897 A CA2627093 A KR20080063524 A EA200801106 A EA012549 B EP1963196 A EP20060820229 US2008217336 A CN101296851 A JP2009520645 T ZA200804296 A	27.04.2007 03.05.2007 03.05.2007 03.05.2007 04.07.2008 29.08.2008 30.10.2009 03.09.2008 16.10.2006 11.09.2008 29.10.2008 28.05.2009 30.09.2009
DE19927779 A	21.12.2000	NONE	
EP1541476 AB	15.06.2005	ES1052705 U WO2004016513 A AU2003258727 A EP20030787820 AT375927 T US2007295737 A PT1541476 E DK1541476 T ES2297254 T DE60316965 T	01.02.2003 26.02.2004 03.03.2004 04.08.2003 15.11.2007 27.12.2007 29.01.2008 18.02.2008 01.05.2008 24.07.2008

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional n°

PCT/ES2010/070592

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

B65D17/00 (01.01.2006)

B65D51/20 (01.01.2006)

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65D

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

EPODOC, INVENES, WPI

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones n°
A	FR 2898110 A1 (DAWIDOWICZ) 07.09.2007 figuras & resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; AN 2007-476965	1-8
A	FR 2892394 A1 (DAWIDOWICZ) 27.04.2007 figuras & resumen de la base de datos WPI; Recuperado de EPOQUE. AN 2007-346511	1-8
A	DE 19927779 A1 (REINHARD) 21.12.2000 figuras & resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; AN 2001-062731.	1-8
A	EP 1541476 A1 (DEL VAL CATALA) 15.06.2005 todo el documento.	1-8

☐ En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&" documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.
13/12/2010Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional.
28 de diciembre de 2010 (28/12/2010)Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
N° de fax: 91 349 53 04Funcionario autorizado
V. Anguiano Mañero
N° de teléfono 91 3495538

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL		Solicitud internacional nº	
Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes		PCT/ES2010/070592	
Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
FR2898110 A	07.09.2007	WO2007048897 A CA2627093 A AU2006307793 A KR20080063524 A EA200801106 A EA012549 B EP1963196 A EP20060820229 US2008217336 A JP2009520645 T	03.05.2007 03.05.2007 03.05.2007 04.07.2008 29.08.2008 30.10.2009 03.09.2008 16.10.2006 11.09.2008 28.05.2009
FR2892394 A	27.04.2007	FR2892393 AB AU2006307793 A WO2007048897 A CA2627093 A KR20080063524 A EA200801106 A EA012549 B EP1963196 A EP20060820229 US2008217336 A CN101296851 A JP2009520645 T ZA200804296 A	27.04.2007 03.05.2007 03.05.2007 03.05.2007 04.07.2008 29.08.2008 30.10.2009 03.09.2008 16.10.2006 11.09.2008 29.10.2008 28.05.2009 30.09.2009
DE19927779 A	21.12.2000	NINGUNO	
EP1541476 AB	15.06.2005	ES1052705 U WO2004016513 A AU2003258727 A EP20030787820 AT375927 T US2007295737 A PT1541476 E DK1541476 T ES2297254 T DE60316965 T	01.02.2003 26.02.2004 03.03.2004 04.08.2003 15.11.2007 27.12.2007 29.01.2008 18.02.2008 01.05.2008 24.07.2008

40
40

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0042100
		Bogotá D.C., Abril 30 de 2012 - 13:41:54

RECIBIDO DE : WOLF MENDEZ ABOGADOS ASOCIADOS LTDA NI 830.029.907

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	427470374	30/04/2012	2.030.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	590.000.00	590.000.00
			\$590.000.00
=====			

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-070235- -00000-0000
Fecha: 2012-04-30 14:05:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 40



No. 12-070235- -00000-0000

Fecha: 2012-04-30 14:05:56

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 40

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato, de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐